



Colmenar Viejo

EXTRACTO

De los acuerdos adoptados por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** en la Sesión Ordinaria celebrada el día **23 de abril de 2025**

PUNTO PRIMERO; 224/25 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA. (8374/25)

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 15 de abril de 2025.

PUNTO SEGUNDO; 225/25 ACTIVIDADES: LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE APARCAMIENTO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA EN LA AVENIDA DE LOS REYES, 2, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE PHARMAMAR S.A. (4328/259)

Según Dictamen se otorga la licencia de obras solicitada.

PUNTO TERCERO; 226/25 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN "SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES EN COLMENAR VIEJO". LICITACIÓN PAO. (6680/24)

Se aprueba el expediente de contratación del servicio para la organización de eventos deportivos de la Concejalía de deportes. Procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

PUNTO CUARTO; 227/25 CONTRATACIÓN: CERTIFICACIÓN Nº 6 DE LAS OBRAS DE AISLAMIENTO TÉRMICO Y CLIMATIZACIÓN DEL PABELLÓN B DEL CDM LORENZO RICO, EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES S.L. (8467/25)

Según Propuesta se aprueba la Certificación número SEIS por importe de 12.526,85 euros, IVA incluido, y su factura correspondiente.

PUNTO QUINTO; 228/25 CONTRATACIÓN: CERTIFICACIÓN Nº 4 DE LAS OBRAS EN SALAS POLIVALENTE Y VESTUARIOS EXTERIORES DEL

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

Diligencia: Para hacer constar que este Extracto quedará expuesto en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento.
EL SECRETARIO GENERAL.





Colmenar Viejo

CDM LORENZO RICO, EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA HARADO DE CONSTRUCCIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA S.L. (8464/25)

Según Propuesta se aprueba la Certificación número CUATRO por importe de 23.616,43 euros, IVA incluido y su factura correspondiente.

PUNTO SEXTO; 229/25 CONTRATACIÓN: CAMBIO DE RESPONSABLE DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ESTUDIO, DOCUMENTACIÓN, ANÁLISIS, DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO, CONFECCIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO. (2125/24)

Según Propuesta se designa como nuevo responsable del contrato a Adrián George Soare Soare, Técnico de Administración General adscrito al departamento de Recursos Humanos.

PUNTO SÉPTIMO; 230/25 CONCEJALÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL: APROBACIÓN DE RELACIÓN DE FACTURAS Nº 14. (8491/25)

Se aprueba la relación de facturas número 14/2025, cuyo importe total asciende a 863.232,08 euros.

PUNTO OCTAVO; 231/25 RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL: RESOLUCIÓN DE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE CAÍDA TOCÓN EN ACCESOS A LA PLAZA DE TOROS. (14588/24)

Según Propuesta se desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada.

PUNTO NOVENO; 232/25 CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL: CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD PARA LA INCORPORACIÓN DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL AL "SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL DE LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO". (8293/25)





Colmenar Viejo

Según Propuesta se aprueba el Convenio de Colaboración para la adecuación de mecanismos técnicos informáticos necesarios para actuar en materia de Violencia de Género.

PUNTO DÉCIMO; 233/25 CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL: CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARIA DE ESTADO – DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL EN MATERIA DE SEGURIDAD. (8035/25)

Según Propuesta se aprueba el Convenio de Colaboración para establecer los mecanismos adecuados para asegurar una mayor participación y coordinación entre la Guardia Civil y la Policía Local.

PUNTO DÉCIMO PRIMERO; 234/25 CONCEJALÍA DE SANIDAD: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO Y LA ASOCIACIÓN DEFENSORA DE ANIMALES ABANDONADOS DE COLMENAR VIEJO (ADAAC) AÑO 2025. (158/25)

Según Propuesta se aprueba la tramitación del Convenio con ADAAC otorgando una subvención por importe de 5.000 euros para el desarrollo y ejecución del Proyecto "Colonias Felinas"

PUNTO DÉCIMO SEGUNDO; 235/25 CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN: APROBACIÓN DE CUENTA JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS AMPAS (LOTE I) CONVOCATORIA 2024. (27013/23)

Se aprueba la cuenta justificativa presentada por las AMPAS del Lote I que se relacionan en el expediente.

El Secretario General, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde Presidente

Firmas, fecha y CSV al margen

